ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ECONSS CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL AÑO 2016

En la ciudad de Quito, el día de hoy 22 de marzo del 2016, siendo las 10h10, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes socios: el señor Carlos Alberto Lascano Cabrera propietario de 300 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 300 votos, el señor Eduardo Alfredo Lascano Cabrera propietario de 300 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 300 votos, el señor Sebastián David Lascano Cabrera propietario de 300 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 300 votos, y el señor Eduardo Amable Lascano Sevilla propietario de 300 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 300 votos. El capital social de la compañía es de USD. 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los socios presentes, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Eduardo Amable Lascano Sevilla, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el señor Sebastián David Lascano Cabrera, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta Ordinaria y Universal.

Presidencia solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los socios que consiste en:

- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de la Gerente General sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2015;
- Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015;
- Conocimiento y reparto de los Beneficios Sociales o Distribución de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2015;

Los socios aprueban el orden del día propuesto, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

- **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General del ejercicio económico 2015.**

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Sebastián David Lascano Cabrera, en relación al ejercicio económico 2015.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho instrumento, quienes por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

Por haber concluido el primer punto del orden del dia, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.**

Una vez que los socios han revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015 de la compañía CONSTRUCTORA ECONSS CÍA. LTDA., en el cual se evidenció que en el periodo 2015 la no tuvo ninguna transacción contable, por ende todas sus declaraciones se encuentran sin valor a pagar.

Los socios manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, el señor Carlos Alberto Lascano Cabrera toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y en el borrador de la declaración del impuesto a la renta, la compañía carece de beneficios sociales, debido a que el resultado del ejercicio fiscal 2015 no realizo ningún movimiento económico y tampoco ninguna transacción contable, por ende todas sus declaraciones se encuentran sin valor a pagar.

Sometido éste punto a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes, los socios constituidos en junta lo aprueban por unanimidad de votos.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del dia, por Presidencia se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leida que fue el Acta, los socios la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los socios asistentes. Siendo las once horas con treinta minutos del dia 20 de febrero del 2016, concluye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **CONSTRUCTORA ECONSS CÍA. LTDA.**

Para constancia de lo actuado firman las siguientes personas:

Eduardo Amable Lascano Sevilla
SOCIO
PRESIDENTE

Sebastián David Lascano Cabrera
SOCIO
SECRETARIO

Carlos Alberto Lascano Cabrera
SOCIO

Eduardo A. Lascano Cabrera
SOCIO